

**CONCURSO INTERNACIONAL  
JÓVENES TALENTOS DE MÚSICA DE CÁMARA  
DE GODELLA  
2019**

**CONDICIONES GENERALES**

El Concurso Internacional Jóvenes Talentos de Música de Cámara de Godella se organiza con la finalidad de contribuir a la formación de los jóvenes intérpretes, así como de plataforma para su profesionalización y promoción entre los circuitos y profesionales de la música clásica.

El concurso está especializado en la interpretación del repertorio musical camerístico, estando dirigido a agrupaciones de cámara formadas por un mínimo de 3 músicos. Son aceptados los instrumentos de las familias de cuerda, viento-madera, viento-metal, voz y piano.

Pueden participar en el concurso intérpretes de todas las nacionalidades. No podrán participar los ganadores del Primer Premio de ediciones anteriores.

La edad media de los componentes de la formación no puede superar los 26 años el día del concurso. Los aspirantes deben tener un nivel formativo mínimo de primer curso de estudios superiores de música.

**PROCESO DE INSCRIPCIÓN**

El proceso de inscripción se realizará online a través del formulario facilitado en la página web del concurso: <http://musicacambragodella.es/>. Cualquier inscripción que no esté debidamente cumplimentada será rechazada.

El plazo de inscripción finaliza el 28 de junio de 2019.

Tasas:

- Agrupaciones de cámara de 3 miembros: 30€ por participante.
- Agrupaciones de cámara a partir de 4 miembros: 150€ por grupo.

El ingreso deberá hacerse efectivo en la siguiente cuenta corriente:

BIC/SWIFT:

IBAN: ES78 1491 0001 2730 0009 9282

\*El justificante de ingreso deberá ser adjuntado en el formulario de inscripción en formato pdf.

En el supuesto que el número de inscripciones admitidas no supere el mínimo estipulado la organización podrá cancelar el concurso.

La inscripción en el concurso implica obligatoriamente la aceptación íntegra de las presentes bases.

El listado de participantes seleccionados podrá consultarse en la página web del concurso a partir del 8 de julio de 2019. En caso de no ser aceptada la solicitud de inscripción se devolverán los derechos de inscripción mediante transferencia bancaria.

El Comité Organizador seleccionará los participantes según su cualidad musical. Tendrán prioridad los participantes que se presenten por vez primera al concurso.

Ante cualquier duda pueden dirigir sus cuestiones a: [jovestalentsgodella@gmail.com](mailto:jovestalentsgodella@gmail.com)

## **PRUEBAS DE AUDICIÓN**

Tendrán lugar en el Teatro Capitolio de Godella.

El concurso cuenta con dos fases, una eliminatoria y una final, ambas públicas.

- Fase eliminatoria: jueves 25 de julio, 2019
- Fase final: viernes 26 de julio, 2019

Cada una de las formaciones de cámara presentarán un repertorio de 2-3 obras de estilos diferentes, con una duración máxima de 35 minutos.

En la fase eliminatoria, cada grupo dispondrá de un máximo de 20 minutos para interpretar hasta 2 obras, parciales o completas, de estilo diferente.

Los aspirantes finalistas podrán interpretar todo su repertorio presentado para el concurso.

Los participantes actuarán por orden alfabético.

Los aspirantes deberán estar presentes al menos 15 minutos antes de cada una de las fases. Si en el momento de ser llamados a la prueba de audición, el candidato no se presenta, se entiende que ha renunciado a participar.

Si el jurado lo solicita, tendrá que hacerse entrega a éste de un ejemplar de las partituras de las obras escogidas.

El jurado se reserva el derecho de solicitar una interpretación parcial de las obras presentadas o interrumpirla en caso de considerarlo oportuno.

La organización se reserva el derecho de realizar la grabación del concurso y retransmitirlo en cualquier medio audiovisual. Los participantes renuncian a todos los derechos que les puedan corresponder por este motivo.

Una vez finalizado el concurso, y previa deliberación del jurado, se dará a conocer el veredicto y se entregarán los premios.

Todas las cuestiones no previstas en estas bases serán resueltas por el Comité Organizar de acuerdo con el jurado. Todas la decisiones son inapelables.

## **JURADO**

El jurado del concurso està formado por :

Joan Enric Lluna  
Brodsky Quartet  
Juan Carlos Garvayo

El jurado se considerará válidamente constituido a pesar de la ausencia de alguno de sus miembros. La organización se reserva el derecho de sustituir a cualquier miembro del jurado en caso de que fuera necesario, así como el derecho de declarar los premios ex aequo o desiertos si lo considera oportuno.

## **PREMIOS**

**Primer Premio** - “Premio Asociación de Comerciantes de Godella”: dotación económica de 1.500€ + un año de representación en agencia de management.

**Segundo Premio** - “Premio del Público”: campaña promocional que incluye: concierto en la pre-temporada de conciertos del Festival de Música de Cámara de Godella + la grabación de un videoclip + una sesión fotográfica + un reportaje en la revista Melómano.

Los premiados recibirán el correspondiente diploma acreditativo.

En el caso de un premio *ex aequo* los candidatos se repartirán el premio correspondiente a partes iguales.

La no asistencia a la entrega de premios implica la renuncia al mismo por parte del ganador, a excepción de causa justificada.